

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 30699** REAL DECRETO 2396/1986, de 18 de noviembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Demetrio Madrid López como Presidente de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Demetrio Madrid López como Presidente de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 30700** REAL DECRETO 2397/1986, de 18 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Junta de Castilla y León a don José Constantino Nalda García.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 152, 1, de la Constitución y 15, 1, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Castilla y León a don José Constantino Nalda García, elegido por las Cortes de Castilla y León en la sesión plenaria celebrada el día 14 de noviembre de 1986.

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30701** CORRECCION de erratas del Real Decreto 2381/1986, de 31 de octubre, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don José María Iscar Sánchez.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1986, página 37956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... se nombra Fiscal Jefe del Tribunal Supremo a don José María Iscar Sánchez», debe decir: «... se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don José María Iscar Sánchez».

- 30702** RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Tarrasa don Ricardo Losa Ortiz de Arri, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Tarrasa don Ricardo Losa Ortiz de Arri, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

- 30703** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Málaga don José Luis López Sáenz, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Málaga don José Luis López Sáenz, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

- 30704** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 14 del pasado mes de octubre, y atendiendo a lo establecido en el párrafo primero del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para la plaza número 13 del Registro Civil único de Madrid, a don Fernando Manuel González Llera, actualmente destinado en el mismo Registro Civil, plaza número 15.

Segundo.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de El Puerto de Santa María (Cádiz), a doña Rosa María Reyes Pérez García, actualmente destinada en el Registro Civil de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Tercero.—Respecto de las plazas vacantes de los Registros Civiles de Dos Hermanas (Sevilla), San Fernando (Cádiz), Toledo, Talavera de la Reina (Toledo), Alcoy (Alicante), Torrelavega (Cantabria), Lorca (Murcia), Ceuta, Portugaleta (Vizcaya), Cerdanyola del Vallés (Barcelona), La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), Avila, Melilla, Guecho (Vizcaya), Basauri (Vizcaya) y las plazas